



*[Handwritten signature]*

Se acuerda nombrar y se nombra Alguacil y Vigilante de esta Corporación a Luis Ciel Martinier y Abel<sup>o</sup> Prieto Alfaro, respectivamente con el haber con que figuran en el presupuesto vigente y la gratificación necesaria hasta el completo de dos puntos anuales a cada uno de ellos, al primero con la obsequio del libro de arbitrios locales y que se pague por el Ayuntamiento y el segundo a los ordenes de la Corporación, su Presidente y Secretarios.

Se acuerda aprobar el anteproyecto de gastos del presupuesto principal de esta Corporación para 1939, que expone al publico por medio de bandos y Boletines Oficiales de la Provincia.

Se acuerda aprobar el Proyecto de la Matricula Industrial de esta para 1939 que expone al publico, y 30% de R. municipal.

Se acuerda y en virtud de asi haberse solicitado por este cuerpo municipal a requerimiento del Sr. Intendente del Partido, en su escrito de 7 del mes actual, designar al Subteraneo de este Ayuntamiento Abel<sup>o</sup> Prieto Alfaro, para desempeñar el cargo de Alguacil del mismo con el haber de 500 pesetas anuales, pagadero por la actua de destino como esta ordenado, de lo que se dara cuenta en este dia al Juzgado de esta.

Se acuerda y en virtud de haber creado en sus cargos de Comisarios de esta Corporación Joaquin Aleuaga Pires y Miguel Primer Pires, por haber sido movilizados como comprendidos en las resoluciones de 1933, nombrar y nombrar para reemplazarlos a las veces de esta Mateo Abreu Garcia y Juan<sup>o</sup> Peralta Peral, al primero con el cargo de Secretario de estos fondos municipales, de cuyos designaciones se dara cuenta al Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Tratando estos los dichos asuntos a tratar se levantó la sesion a las 10 de hoy, firmados los asistentes de que certifico.



*[Handwritten signature]*  
Alfonso Perez Joaquin Aleuaga

*[Handwritten signature]*  
Antonio Navarrettiques

*[Handwritten signature]*  
Antonio Guerrero Pedro mart

